



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO PERIODO 2023-2024

Celebrada a las 11:00 horas del día miércoles 09 de octubre de 2024 en la Sala de Coworking, localizada en el edificio de Rectoría del Centro Universitario de Tlajomulco, con domicilio en: Carretera Tlajomulco-Santa Fe, Km. 3.5, No. 595, colonia Lomas de Tejeda, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Con fundamento en el Artículo 27 de la Ley Orgánica, así como en el Artículo 59 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio número: CUTLAJO/CCU/005/2024, expedido el día viernes 04 de octubre de 2024, se convocó a las personas integrantes del H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, con el objetivo de realizar la Quinta Sesión Extraordinaria, a las 11:00 horas del día miércoles 09 de octubre de 2024, y que fue presidida por la **Dra. Irma Leticia Leal Moya, Presidenta del Consejo de Centro Universitario** y por la **Dra. Martha Flor Puebla Mora, Secretaria de Actas y Acuerdos del Consejo**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes;
2. Declaratoria de *quórum* legal;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
5. Lectura, discusión y resolución de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo de Centro;
6. Asuntos varios, y;
7. Clausura del periodo de sesiones 2023-2024 del H. Consejo de Centro y entrega de reconocimientos.

DESARROLLO

Siendo las 11:19 horas del miércoles 09 de octubre del año 2024, la **Presidenta** dio inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, periodo 2023-2024.

Luego de saludar al Pleno, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** realizar el cómputo de asistencia de quienes integran el Consejo de Centro, y dar lectura a la lista de presentes.

GP



Una vez concluido el pase de lista correspondiente, la **Secretaria** informó a la **Presidenta**, que se encontraban presentes un total de 38 asistentes de las 46 personas que integran este órgano colegiado, por lo que de conformidad con los artículos: 27 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y 59 del Estatuto General también de la UdeG, **se contó con quórum legal** para el desarrollo de la sesión.

A continuación, al haber *quórum* de Ley y con fundamento en el Párrafo II del Artículo 61 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, la **Presidenta** declaró formal y legalmente establecida la sesión por lo que se consideran válidos los acuerdos tomados.

Acto seguido y también en los términos del Artículo 61 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** dar lectura a la propuesta del **Orden del Día**, entregada de manera previa en versión electrónica a consejeros y consejeras.

Una vez leído el Orden del Día y al no haber observaciones por parte de la Asamblea, se sometió a votación, **aprobándose** por unanimidad.

En lo que respecta al **Cuarto Punto** del Orden del Día, referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo de Centro periodo 2023-2024, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria**, que sometiera a votación dispensar su lectura toda vez que con anterioridad la versión digital de dicha acta fue puesta al alcance de las consejeras y consejeros, para su conocimiento.

En consecuencia, la **Secretaria** solicitó a la Asamblea manifestar con su voto **dispensar la lectura** del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por mayoría dicha dispensa.

Así mismo, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** someter a votación la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior, resultando aprobado por mayoría su contenido.

En lo concerniente al **Quinto Punto** del Orden del Día, referente a la lectura, discusión y resolución de las propuestas de dictámenes que presentan las comisiones permanentes del H. Consejo de Centro, la **Presidenta** pidió a la **Secretaria** que diera cuenta de los dictámenes enlistados para la sesión, por lo que la **Secretaria** informó a la Asamblea que fueron enlistados un total de 25 dictámenes presentados por las siguientes comisiones:

- 10 de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados;
- 8 de la Comisión de Condonaciones y Becas;
- 1 de la Comisión Electoral
- 6 de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda;

gp



En razón de que dichos dictámenes fueron puestos a disposición de manera digital en el portal del Consejo de Centro, la **Presidenta** solicitó a la Secretaria que -previa aprobación de la Asamblea- hiciera la presentación de los dictámenes de manera abreviada y presentados en paquete aquellos que fueran de la misma naturaleza. En razón de lo anterior, la **Secretaria** sometió a consideración de la Asamblea si aprobaban que los dictámenes fueran presentados de manera abreviada y votados en paquete aquellos que fueran de la misma naturaleza, resultando dicha propuesta **aprobada** por unanimidad.

Una vez aprobada la presentación abreviada y votación en paquete de los dictámenes, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** iniciar con la lectura de los dictámenes.

La **Secretaria** inició con la lectura de los primeros diez dictámenes presentados por la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, mismos que fueron leídos en paquete por tratarse de la misma naturaleza:

Dictámenes número CUTLAJO/III/034-043/2023-2024: Se aprueba la solicitud de 10 (diez) expedientes de estudiantes de la Licenciatura en Construcción de la Paz y Seguridad quienes solicitan acreditación de materias de estudios cursados, debido a su cambio de programa, al programa de Nivelación a la Licenciatura en Construcción de la Paz y Seguridad.

Escuchados los dictámenes expuestos, la **Presidenta** preguntó a la Asamblea si había algún comentario y ante la ausencia de estos pidió someter a votación la aprobación de los sentidos de los dictámenes. La **Secretaria** puso a consideración de la Asamblea el sentido de los dictámenes CUTLAJO/III/034 al 043/2023-2024, resultando **aprobados** por unanimidad.

En relación al mismo punto, la **Presidenta** solicitó al Consejero, Dr. Tadeo Eduardo Hübbe Contreras, realizar algún comentario en relación con el proceso de nivelación del programa de Construcción de la Paz aprobado por unanimidad en la Asamblea y que tuvo que ver con el proceso de titulación de los primeros egresados de la carrera.

Al respecto, el **Consejero** Hübbe Contreras comentó que en un primer momento el plan de estudios de Construcción de la Paz y Seguridad se creó para vincularse con el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga y de manera directa con la Policía de Tlajomulco, proceso en el cual se acordó que a través de una tecnicatura previa la generación accedería a un plan de estudios especial, a saber, el Programa Educativo Nivelación en Construcción de Paz y Seguridad, para lo cual se firmó un convenio que permitió que se matricularan 10 policías que cubrieron ese plan de Nivelación con lo cual esas personas podían acceder a titulación.



Solventado el punto anterior, la **Presidenta** solicitó dar lectura a los ocho dictámenes de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, tras lo cual la **Secretaria** inició con la lectura del Dictamen número CUTLAJO/V/021/2023-2024, mediante el cual se propuso aprobar la propuesta de bajas por movilidad y las altas, considerando el inmediato inferior de los alumnos evaluados por el Programa de Estímulos Económico a Estudiantes Sobresalientes 2024.

Una vez leída la propuesta del dictamen CUTLAJO/V/021/2023-2024, la **Presidenta** consultó al Consejo si había algún comentario respecto, tras de lo cual la **Secretaria** solicitó el uso de la voz para explicar los alcances del dictamen presentado.

Explicó que dicho dictamen se realizaba en consecuencia a las bajas que se dieron por motivo de movilidad estudiantil, destacando que se trataba de muy buenos estudiantes y por ello ganaron plazas y becas para realizar estudios en el extranjero y que, de conformidad con la convocatoria, se otorgaría el apoyo a estudiantes sobresalientes a quienes siguieran en la lista de acuerdo a su puntaje.

Ante la ausencia de más comentarios respecto, la **Presidenta** pidió a la **Secretaria** someter el dictamen a votación, por lo que la Secretaria solicitó a la Asamblea manifestarse en votación económica respecto de la aprobación del dictamen CUTLAJO/V/021/2023-2024, mismo que fue **aprobado** por unanimidad.

Una vez aprobado el dictamen anterior, la **Secretaria** inició con la lectura de los dictámenes número CUTLAJO/V/022 al 027/2023-2024 mediante los cuales se propuso aprobar el otorgamiento de apoyo a seis estudiantes, derivados de la convocatoria "Apoyos para movilidad saliente 2024" de la Ingeniería Mecatrónica, con el objetivo de participar en el Congreso de Disposiciones Productivas Innovadoras del Polo Automotriz en la Universidad Dom Bosco, de Rio de Janeiro, Brasil.

Una vez leída la propuesta del dictamen CUTLAJO/V/022-027/2023-2024, la **Presidenta** consultó al Consejo si había algún comentario respecto y al no haber solicitud de intervención alguna, la Presidenta pidió la oportunidad de explicar el contexto mediante el cual se logró contar con los apoyos por parte de la Universidad Dom Bosco de Brasil.

Sobre el particular comentó que en la reunión celebrada en Colombia con las universidades

ef



que comparten con CUTLAJO el Modelo Dual, la Universidad Dom Bosco extendió la invitación para acudir al Congreso ya mencionado y ofrecieron seis becas que cubrían el costo del Congreso y al Centro Universitario de Tlajomulco complementarían el apoyo para traslado y demás gastos. Destacó el gran interés de numerosas universidades para reforzar lazos con la Universidad de Guadalajara y en particular con el Centro Universitario de Tlajomulco, por la gran oportunidad de intercambiar experiencias y buenas prácticas entre las instituciones educativas que comparten el Modelo Dual.

Al no haber más comentarios, la **Presidenta** pidió a la **Secretaria** someter el dictamen a votación, por lo que la Secretaria solicitó a la Asamblea manifestarse en votación económica respecto de la aprobación de los dictámenes CUTLAJO/V/022 al 027/2023-2024, consistentes en apoyar a los estudiantes, mismos que fueron **aprobados** por unanimidad.

Una vez aprobado el dictamen anterior, la **Secretaria** inició con la lectura del dictamen CUTLAJO/V/028/2023-2024, mediante el cual se propuso aprobar el brindar apoyo a doce estudiantes, derivado de la convocatoria Programa de apoyo económico para evitar la deserción en el Centro Universitario de Tlajomulco, el cual sienta las bases para retener en las aulas a los estudiantes en riesgo de dejar sus estudios por falta de recursos económicos.

Una vez leída la propuesta del dictamen CUTLAJO/V/028/2023-2024, la **Presidenta** resaltó que el fondo para financiar el Programa de apoyo económico para evitar la deserción en el Centro Universitario de Tlajomulco, surgió de ingresos propios que se guardaron para otorgar ese tipo de becas ya que subrayó que CUTLAJO es un Centro Universitario que se preocupa por sus estudiantes y porque no abandonen sus estudios por motivos económicos.

Al no haber más comentarios, la **Presidenta** pidió a la **Secretaria** someter el dictamen a votación, por lo que la **Secretaria** solicitó a la Asamblea manifestarse en votación económica respecto de la propuesta del dictamen CUTLAJO/V/028/2023-2024, mismo que fue **aprobado** por unanimidad.

Una vez aprobado el dictamen anterior, la **Presidenta** solicitó pasar a la propuesta de la Comisión Permanente Electoral, por lo que solicitó a la **Secretaria** dar cuenta del Dictamen número CUTLAJO/VII/001/2023-2024, mediante el cual se propuso aprobar el Proyecto de Dictamen de Calificación de Proceso Electoral para Representantes del Centro Universitario de Tlajomulco, para el periodo 2024-2025.

En atención a la petición de la Presidenta, la **Secretaria** inició con la lectura íntegra del dictamen CUTLAJO/VII/001/2023-2024.

98



Una vez leída la propuesta del dictamen CUTLAJO/VII/001/2023-2024, la **Presidenta** puso a consideración del Consejo el contenido del dictamen por si hubiese comentarios y aprovechó el uso de la voz para felicitar a la Comisión Permanente Electoral por el trabajo realizado, por su organización y preparación del proceso en los meses previos por lo que pidió un aplauso para las personas que integraron dicha comisión.

También destacó la labor de docentes y estudiantes por su participación activa, compromiso y esfuerzo en el proceso electoral, a la par que subrayó la participación de las mujeres.

Al no haber más comentarios, la **Presidenta** pidió a la **Secretaria** someter el dictamen a votación, por lo que se solicitó a la Asamblea manifestarse en votación económica respecto del dictamen CUTLAJO/VII/001/2023-2024, mismo que fue **aprobado** por unanimidad.

Solventado el punto anterior, la **Presidenta** solicitó dar lectura a los seis dictámenes de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, tras lo cual la **Secretaria** inició con la lectura de los siguientes dictámenes:

Dictamen número CUTLAJO/IX/008/2023-2024: Se aprueba la creación del Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades Sustentables (LNVCS). Subsede Centro Universitario de Tlajomulco adscrito al Departamento de Sustentabilidad y Ciencias del Territorio de la División de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad.

Una vez leída la propuesta del dictamen CUTLAJO/X/008/2023-2024, la **Presidenta** puso a consideración del Consejo el contenido del dictamen por si hubiese comentarios.

La Consejera, Dra. María Azucena Arellano Avelar pidió el uso de la voz y expresó que la propuesta del Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades Sustentables se presentó el año pasado como intento de dar respuesta a los problemas de vivienda que sufre el país y que se concentrará principalmente en la región de Tlajomulco debido al rezago existente en la materia y por la relación con el entorno urbano y territorial bajo un enfoque de sustentabilidad urbana. También resaltó el hecho de que es un esfuerzo interinstitucional con otras universidades del país.

Por su parte, la Consejera, Dra. Karla Fabiola Vega Ruíz, complementó la información destacando que se trata de un Laboratorio con mucho historial de trabajo cuya principal característica es el trabajo en red. Agradeció el apoyo de las autoridades para hacer realidad el proyecto y subrayó el hecho de que ya se había participado en una convocatoria en la cual se ganaron recursos por un monto de 2 millones 400 mil pesos para iniciar un proyecto de



investigación del cual CUTLAJO recibirá bienes a manera de traslado para el laboratorio.

Al no haber más comentarios, la **Presidenta** pidió a la **Secretaria** someter el dictamen a votación, por lo que la **Secretaria** solicitó a la Asamblea manifestarse en votación económica respecto de la propuesta del dictamen CUTLAJO/X/008/2023-2024, mismo que fue **aprobado** por unanimidad.

La **Secretaria** continuó con la lectura del Dictamen número CUTLAJO/X/009/2023-2024, mediante el cual se propuso aprobar la propuesta de la División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías en la que se plantea la reestructuración del Programa Académico de Ingeniería Biomédica, para operar en las modalidades escolarizada y mixta, bajo el sistema de créditos y que se impartirá en la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Tlajomulco y el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo 2025 A.

Una vez leída la propuesta del dictamen CUTLAJO/X/009/2023-2024, la **Presidenta** puso a consideración del Pleno el contenido del dictamen por si hubiese comentarios.

Al respecto, el Consejero, Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruíz solicitó el uso de la voz para comentar que el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) se encuentra inmerso en la modificación de todos sus planes de estudio desde un modelo basado en Competencias, en el que a diferencia de lo que tradicionalmente se ha realizado, actualmente trabajan en definir las competencias de todas sus carreras, entre ellas la Ingeniería Biomédica, agrupan las competencias y ya entonces proponen asignaturas. Mencionó que el CUTLAJO ha trabajado en este proyecto a través de la Dra. Teresa Romero y en la recta final se incorporó el Dr. César Reynoso, el Mtro. Sergio Valenzuela, el Dr. Vega y el propio Mtro. Mayoral. Así mismo, resaltó la gran ventaja que tiene el Centro Universitario de Tlajomulco al contar con la División de Salud, ya que médicos imparten clase en la Ingeniería Biomédica, algo de lo que adolecen los estudiantes del CUCEI.

Por su parte la **Presidenta** destacó la colaboración con el CUCEI por el gran nivel de profesores con que cuenta CUTLAJO.

Al no haber más comentarios, la **Presidenta** pidió a la **Secretaria** someter el dictamen a votación, por lo que la **Secretaria** solicitó a la Asamblea manifestarse en votación económica respecto de la propuesta del dictamen CUTLAJO/X/009/2023-2024, mismo que fue **aprobado** por unanimidad.

Una vez aprobado el dictamen anterior, la **Secretaria** continuó con la lectura de cuatro dictámenes más que por tratarse de la misma naturaleza, fueron leídos en paquete:



Dictamen número CUTLAJO/IX/010/2023-2024: Se aprueba la Creación de la Especialidad en Nutrición Clínica, adscrita al Departamento de Clínicas de la División de Salud.

Dictamen número CUTLAJO/IX/011/2023-2024: Se aprueba la Creación de la Alta Especialidad Médica en Otolología, Neurotología y Cirugía de Base de Cráneo Lateral, para quedar adscrito al Departamento de Clínicas de la División de Salud.

Dictamen número CUTLAJO/IX/012/2023-2024: Se aprueba la Creación de la Especialidad en Terapia Física Geriátrica adscrita al Departamento de Clínicas de la División de Salud.

Dictamen número CUTLAJO/IX/013/2023-2024: Se aprueba la Creación de la Alta Especialidad Médica en Rinología y Cirugía Facial, para quedar adscrita al Departamento de Materno Infantil de la División de Salud.

Una vez leído el paquete de dictámenes anteriores, la **Presidenta** puso a consideración del Pleno el contenido del dictamen por si hubiese algún comentario.

Sobre el particular la Consejera, Mtra. Sahían González, explicó que la creación de la Especialidad en Terapia Física Geriátrica sienta un precedente a nivel nacional, ya que es única en su tipo y en su nivel, ya que no hay ninguna institución de educación superior que pueda ofrecer una alternativa similar, que además calificó de pertinente debido a que la pirámide poblacional tiende hacia el envejecimiento de la población. Finalmente agradeció a las autoridades universitarias por esta aprobación histórica en el ámbito de la fisioterapia.

Al respecto, el Consejero, Dr. Jaime Briseño, profundizó en el hecho de que se trata de dos especialidades cuya sede será el Centro Universitario de Tlajomulco. Subrayó la relevancia de los programas de Nutrición Clínica y Terapia Física Geriátrica por sumarse a la oferta educativa para alumnos de CUTLAJO, y porque además para ello se contará con dos aliados estratégicos; para Nutrición Clínica las unidades de aprendizaje que por su naturaleza son clínicas y de práctica clínica, se realizarán en el Hospital Puerta de Hierro Sur y en el Hospital Civil de Guadalajara.

Con relación a Terapia Física Geriátrica, se reforzará la infraestructura con que se cuenta en CUTLAJO, en específico la Clínica de Terapia Física, además de en el Hospital Puerta de Hierro Sur y en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara.

JP



Por su parte la **Presidenta** agradeció al Hospital Civil de Guadalajara por las facilidades para que las y los estudiantes de CUTLAJO realicen estudios y prácticas en esa institución.

Al no haber más comentarios, la **Presidenta** pidió a la **Secretaria** someter el paquete de dictámenes a votación, por lo que la **Secretaria** solicitó a la Asamblea manifestarse en votación económica respecto de la propuesta de dictámenes CUTLAJO/X/010 al 013/2023-2024, paquete de dictámenes que fue **aprobado** por unanimidad.

En lo concerniente al **Sexto Punto** del Orden del Día, referente a Asuntos Varios, la **Presidenta** preguntó a la Asamblea si hubiera alguien que quisiera exponer algún tema.

Al no haber ningún asunto que tratar por parte de las personas integrantes de la Asamblea, la **Presidenta** pidió hacer uso de la voz para compartir dos temas: el primero el Premio Marisa Lazo y en segundo lugar la exposición "El Cuerpo del Mundo".

Con relación al Premio Marisa Lazo, la **Presidenta** invitó a todas las personas de la Asamblea a la entrega de la Medalla con que se distingue a estudiantes con mejor promedio pero también a docentes cuya trayectoria ha estado marcada por apoyar a las y los estudiantes, por ser tutores y por inculcar valores como la empatía y todo aquello que nos lleva a ser mejores seres humanos. Respecto a la exposición "El Cuerpo del Mundo", agradeció la generosidad del Rector del Centro Universitario del Norte, Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, quien asistiría a realizar una exposición introductoria de la exposición y por facilitar que la exposición permanezca varios días en el CUTLAJO para que la comunidad la conozca y la admire.

Al no haber más asuntos que tratar, la **Presidenta** solicitó pasar al **Séptimo Punto** del Orden del Día para llevar a cabo la clausura del periodo de sesiones 2023-2024 del Consejo de Centro, así como la entrega de reconocimientos, no sin antes informarles que durante el periodo de trabajo que concluía, el órgano de gobierno sesionó en ocho ocasiones de las cuales fueron: dos ordinarias, cinco extraordinarias y una solemne.

Durante el periodo el Consejo de Centro aprobó un total de 107 dictámenes incluidos los aprobados en esta sesión, surgidos de las siguientes comisiones:

- 16 propuestas por parte de la Comisión de Educación;
- 13 propuestas por parte de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda;
- 2 propuestas por parte de la Comisión Conjunta de Educación, Hacienda, Condonaciones y Becas;
- 3 propuestas por parte de la Comisión de Hacienda;
- 1 propuesta por parte de la Comisión Conjunta de Hacienda, Condonaciones y Becas;



- 43 propuestas por parte de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados;
- 28 propuestas por parte de la Comisión de Condonaciones y Becas, y;
- 1 propuesta de dictamen por parte de la Comisión Electoral.

Informado lo anterior, la **Presidenta** refrendó su agradecimiento a todas las personas integrantes del Consejo de Centro periodo 2023-2024 por su gran trabajo y esfuerzo en aras del fortalecimiento de la comunidad CUTLAJO.

Dicho lo anterior, la **Secretaria** dio inicio a la entrega de reconocimientos a quienes formaron parte del periodo de sesiones que concluyó con esta sesión.

Finalmente, la **Presidenta** solicitó a la Asamblea que se pusiera de pie para declarar formalmente concluidos los trabajos de la Quinta Sesión Extraordinaria y además llevar a cabo la clausura del periodo 2023-2024 del H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, siendo las 12 horas con 59 minutos del miércoles 09 de octubre del 2024.

Firman para constancia la Dra. Irma Leticia Leal Moya y la Dra. Martha Flor Puebla Mora, en su calidad de Presidenta y Secretaria de Actas y Acuerdos, respectivamente, del H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara, periodo 2023-2024.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"30 años de la Autonomía de la
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; miércoles 09 de octubre de 2024

Dra. Irma Leticia Leal Moya
Presidenta

Dra. Martha Flor Puebla Mora
Secretaria de Actas y Acuerdos

